

**DALLAS  
DISTRITO ESCOLAR  
NO. 2  
K - 12  
POLITICA DISIPLINA**

## I. EXPECTACIONES PARA COMPORTAMIENTO ESTUDIANTIL

La expectativa del estudiante es mostrar comportamiento en el salón y en la propiedad escolar. La expectativa del estudiante es contribuir a un seguro, ambiente para aprender por su cooperación en trabajo y juego; haciendo lo mejor para tener excelencia académica; respetando así mismos, otros y el lugar; y conduciendo el mismo en una manera segura en todos tiempos.

## II. LAS REGLAS DEL SALON

Como las actividades principales de la escuela ocurren en el aula cada profesor determinará que comportamiento es apropiado para su cuarto. Los profesores son responsables de comunicar reglas de aula y expectativas. La mayor parte de acciones para el incumplimiento serán manejadas en el aula entre el profesor y estudiante.

## III. CUANDO Y DONDE LAS REGLAS SE APLICAN

- En local escolar en todos tiempos
- En un acontecimiento patrocinado por la escuela sin tener en cuenta su posición
- Viajes a/y de escuela o un acontecimiento patrocinado por la escuela
- De campus y exterior de escuela si el comportamiento viola el Código del Distrito de la Conducta.

## IV. APLICACIÓN DE LA LEY

Cualquier estudiante que con prometa en comportamientos potencialmente criminales puede ser sujeto a la remisión de aplicación de la ley. Los ejemplos incluyen, pero no son limitados con:

- Luchar
- Asaltar
- Ofensas de Propiedad
- Conducta desordenada
- Comportamiento agresivo
- Tabaco, alcohol, o posesión de drogas
- Infringir
- Posesión de armas
- Otras actividades ilegales

La aplicación de la ley conducirá su propia investigación y hará sus propias determinaciones acerca de la demanda judicial.

Política de Bordo de Aplicación de la ley: <http://policy.osba.org/dallas/kl/kn%20r.pdf>

## V. DEFINICIONES

**Integridad Académica:** Esperamos que estudiantes expresen la integridad académica por hacer su propio trabajo y correctamente documentar la información juntada de otras fuentes. Los estudiantes que violan los principios de la integridad académica pueden ser sujetos a consecuencias disciplinarias (vea la Insubordinación).

**Cómplice:** Cualquier estudiante que promueve o facilita la comisión de una ofensa prohibida por política de distrito y/o reglas escolares, quien: solicita o manda que el otro cometa la ofensa; o, los recursos, instigan, o intentan asistir el otro en planificación o comisión de una ofensa.

**Detención:** Asignación a un área designada antes, durante, o después de escuela, o en los sábados como una consecuencia disciplinaria.

**Distribuya:** presentar o distribuir al otro.

**Proceso Debido:** derecho procesal asegurado a estudiantes como parte de una suspensión, audiencia disciplinaria, y/o proceso de expulsión.

**Exclusión de Actividades No curriculares:** Prohibido de participar en/u observar actividades no curriculares. Los ejemplos de actividad incluyen, pero no son limitados con; recreo, asamblea, prácticas atléticas o acontecimientos, clubes, interpretaciones, bailes, actividades de clase Mayores, etc.

**Expulsión:** Remover de un alumno por la Junta Escolar o un representante, de los edificio(s) de la escuela, propiedad, transporte escolar, y de la participación en actividades escolares. La expulsión de un alumno no será más de un año calendario. ORS 339.250(5).

**Cuadrilla:** Una cuadrilla es definida como un grupo de las tres o más personas cuyos miembros tienen un nombre común, el símbolo, o el color (es); y quiénes engranan en el comportamiento criminal como una de sus actividades. Tales organizaciones y/o actividades no serán toleradas en las escuelas del Distrito de Escuela de Dallas.

**Suspensión Interna:** El retiro temporal de un estudiante de las actividades de clase por un administrador o representante, que incluye la asignación a un salón o área designada dentro del edificio escolar.

**Remisión de Aplicación de la ley:** contacto de policía por administrador escolar, o persona designada.

**Falla Persistente de Obedecer:** un modelo del mal comportamiento de estudiante que muestra una indiferencia repetida para reglas escolares y/o política.

**Restitucion:** Reembolso por pérdida o daños y perjuicios reales.

**Suspensión:** Remover temporaria de un alumno del edificio(s)/propiedad escolar y de la participación en todas las actividades escolares, incluyendo las atléticas, y del acceso al transporte escolar. La suspensión no excederá de diez días escolares. ORS 339.250(5).

**Tardanza:** Fallo de estar en la escuela, salón de clase, o lugar designado del tiempo para empezar, y con todos los materiales necesarios a mano.

**Transmita:** causar para ir de una persona o lugar al otro; hacer pasar.

**Violación:** Entrada en cualquier propiedad de Distrito o instalación sin autoridades apropiadas; incluso durante período de suspensión o expulsión.

## VI. NIVELES DE DISCIPLINA:

Las consecuencias pueden aumentar basado en el número de ofensas anteriores y/o la severidad de la ofensa. La disciplina adjudicada también puede incluir consecuencias de cualquier nivel inferior. Además, las violaciones del Plan de Disciplina de Distrito de Escuela de Dallas pueden resultar en penas de participación atléticas como perfilado en el Código Atlético de la Conducta. Hay seis niveles disciplinarios de la consecuencia como perfilado abajo.

<b>Nivel 1</b>	Aviso, Contacto con padres, confiscación del articulo	<b>Nivel 4</b>	1 - 4 Días de suspensión
<b>Nivel 2</b>	Detención y Exclusión Extraescolar, Perder de privilegios	<b>Nivel 5</b>	5 - 10 Días de suspensión
<b>Nivel 3</b>	Suspensión Interna de la Escuela, Conferencia de Padres	<b>Nivel 6</b>	Continuación Suspensión y Audiencia de Expulsión

# I. OFENSAS QUE INTERRUMPEN EL AMBIENTE DE APRENDIZAJE

Violación	Definición	Severidad	Nivel de Disciplina
<b>Asistencia</b>	<p>Ausencias no justificadas. Pueden incluir pero no limitada por, no autorizada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencias</li> <li>• Tardanza de clase.</li> <li>• Salida no autorizada de clase.</li> </ul>	Menor/Primero Serio/Repetir	Nivel 1 - 3 Nivel 4 - 6
<b>INSUBORDINACION</b>	<p>Los comportamientos que desobedecen, minar, o desafían las autoridades legales de personal de distrito y/o su representante. Cualquier comportamiento que degrada, degrada, o difama al personal de distrito.</p> <p>Pueden incluir pero no limitada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falsedad/falsificación/trampa</li> <li>• Violación del uso de teléfono celular y dispositivo electrón</li> <li>• Falsedad/falsificación/trompico</li> <li>• Violación de seguridad</li> <li>• Violación de transporte de distrito</li> <li>• Cómplice, accesorio, o conspirador</li> <li>• Declaración malévola, imagen, o sitio Web sobre personal</li> <li>• Violaba</li> <li>• Fallo persistente de obedecer</li> </ul>	Menor/Primero Serio/Repetir	Nivel 1 - 4 Nivel 4 - 6
<b>CONDUCTA PERJUDICIAL</b>	<p>Cualquier interrupción de salón, escuela, o actividad patrocinada por distrito.</p> <p>Pueden incluir pero no limitada por ninguna interrupción de la conducta siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Violación de reglas del salón</li> <li>• Palabras profanas/vulgares</li> <li>• Violación de código de vestido</li> <li>• Comportamiento descaradamente fuerte, perjudicial, u ofensivo</li> <li>• Demostraciones inadecuadas de afecto a otro estudiante</li> <li>• Cualquier comportamiento que interrumpe la rutina de actividades escolares o trabajo del personal o su representante</li> </ul>	Menor/Primero Serio/Repetir	Nivel 1 - 3 Nivel 4 - 6
<b>MATERIAL OFFENSIVO</b>	<p>Poseer, ver, mostrar, y/o intentar tener acceso a cualquier material que puede ser juzgado como ofensivo, discriminatorio, y/o inadecuado.</p> <p>Puede incluir, pero no es limitado con el material que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pornográfico</li> <li>• Racista</li> <li>• Sexualmente explícito</li> <li>• La medicina, el alcohol, o el tabaco estuvieron relacionados</li> </ul>	Menor/Primero Serio/Repetir	Nivel 1 - 4 Nivel 4 - 6

<b>TABACO</b>	Tener, distribuir o usar de otro modo tabaco o productos semejantes al tabaco.	Todos	Nivel 4 - 6
<b>ALCOHOL Y DROGAS</b>	<p>Posesión, comprar, venta, distribución, ser abajo la influencia del alcohol u otro uso del alcohol; drogas ilegales o no autorizado definida, pero no necesariamente limitada por la <i>Uniform Controlled Substance Act</i>, ORS 476.005; incluyendo cosas que parecían drogas o similares que se representan como una sustancia controlada, y/o el mal uso de medicinas de no prescripción o prescripción. Posesión parafernalia de drogas.</p> <p>Pueden incluir pero no limitada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcohol</li> <li>• Drogas ilegales</li> <li>• Medicinas de prescripción o de la tienda</li> <li>• Pipas/artefacto de fumar</li> </ul>	Todos	Nivel 5 - 6
<b>ARMAS</b>	<p>Poseer, transmitir, vender o exhibir de cualquier modo cualquier arma, dispositivo, instrumento, material o sustancia, arma de fuego, explosivo ilegal u otro implemento que se pretenda usar, o se amenace con usar como arma, o intentado para ser usado como un arma, o amenazado con ser usado como un arma, o es fácilmente capaz de causar la muerte o el daño físico serio, y / o que no es de ningún uso educativo o previsible razonable o legítimo al estudiante.</p> <p>Pueden incluir pero no limitada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuchillo, objeto agudo o puntiagudo</li> <li>• Arma de fuego/arma</li> <li>• Bate, club, o palo</li> <li>• Objetos que parecían armas</li> </ul>	Menor/Primero Serio/Repetir	Nivel 5 - 6
<b>AMENAZA</b>	<p>Comportamiento, si escrito (incluso mensaje de texto, correo electrónico, o fijación de Internet), verbal o físico que amenaza contra personas, grupos, acontecimientos, o propiedad relacionada con actividades escolares o escolares.</p> <p>Pueden incluir pero no limitada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amenaza de bomba</li> <li>• Amenaza de violencia</li> <li>• Travesura</li> </ul>	Todos	Nivel 5 - 6
<b>REPORTAJE FALSO O ALARMA</b>	Personal de escuela de reportaje falso de cualquier clase. El ajuste de una alarma de incendios o relatando un fuego a funcionarios sin una creencia razonable que un fuego existe.	Menor/Primero Serio/Repetir	Nivel 3 - 4 Nivel 5 - 6

<b>Nivel 1</b>	Aviso, Contacto con padres, confiscación del artículo	<b>Nivel 4</b>	1 - 4 Días de suspensión
<b>Nivel 2</b>	Detención y Exclusión Extraescolar, Perder de privilegios	<b>Nivel 5</b>	5 - 10 Días de suspensión
<b>Nivel 3</b>	Suspensión Interna de la Escuela, Conferencia de Padres	<b>Nivel 6</b>	Continuación Suspensión y Audiencia de Expulsión

## II. OFENSAS CONTRA PERSONAS

Violación	Definición	Severidad	Nivel de Disciplina
<b>RELACIONADA CON CUADRILLA</b>	Cualquier estudiante encontrado usando cualquier manera o medios en la representación de una cuadrilla, reclutación de miembros de cuadrilla potenciales, promoción de ingreso de cuadrilla o actividades, o contratación en cualquier actividad de cuadrilla criminal.	Menor/Primero Serio/Repetir	Nivel 1 - 4 Nivel 5 - 6
<b>COMPORTAMIENTO AGRESIVO/LUCHANDO</b>	Comportamientos físicos dirigidos hacia otra persona, incluso pero no limitado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>• dar una patada, golpeadura, dar palmadas</li> <li>• ligera</li> <li>• empujar</li> <li>• o intento de perjudicar</li> <li>• combate mutuo</li> </ul>	Menor/Primero Serio/Repetir	Nivel 1 - 5 Nivel 5 - 6
<b>ASALTAR</b>	El comportamiento agresivo que causa el daño físico al otro.	Todos	Nivel 5 - 6
<b>ACOSO E INTIMIDACIÓN</b>	Comportamiento, si escrito (incluso mensaje de texto, correo electrónico, o fijación de Internet), verbal o físico, que sirve para apenar, amenazar, degradar, enojar, intimidar, intimidación por internet, intimidar, o atormentar a otra persona.	Menor/Primero Serio/Repetir	Nivel 1 - 4 Nivel 5 - 6
<b>ACOSO SEXUAL</b>	Comportamiento, si escrito (incluso mensaje de texto, correo electrónico, o fijación de Internet), verbal o físico contra otra persona que crea un ambiente relacionado con la escuela que intimida, hostil u ofensivo, donde la conducta está basada sobre el sexo de la otra persona. Este incluye el comportamiento sexual no deseado hacia el otro.	Menor/Primero Serio/Repetir	Nivel 1 - 4 Nivel 5 - 6
<b>ACOSO RACIAL</b>	Comportamiento, si escrito (incluso mensaje de texto, correo electrónico, o fijación de Internet), verbal, o físico que crea un ambiente relacionado con la escuela que intimida, hostil u ofensivo, donde la conducta está basada sobre la raza del otro.	Menor/Primero Serio/Repetir	Nivel 1 - 4 Nivel 5 - 6

<b>Nivel 1</b>	Aviso, Contacto con padres, confiscación del artículo	<b>Nivel 4</b>	1 - 4 Días de suspensión
<b>Nivel 2</b>	Detención y Exclusión Extraescolar, Perder de privilegios	<b>Nivel 5</b>	5 - 10 Días de suspensión
<b>Nivel 3</b>	Suspensión Interna de la Escuela, Conferencia de Padres	<b>Nivel 6</b>	Continuación Suspensión y Audiencia de Expulsión

### III. OFENSAS DE PROPIEDAD

Todas las Ofensas de Propiedad Son Sujetas a Restitución Obligatoria

Violación	Definición	Severidad	Nivel de Disciplina
<b>MAL USO DE COMPUTADORA</b>	A intencionadamente, a sabiendo, o imprudentemente usan redes de computadora de Distrito, Internet, o tecnología, sin el permiso apropiado. Causar interrupción a computadoras escolares individuales, redes, o el ambiente educativo.	Menor/Primero Serio/Repetir	Nivel 2 - 4 Nivel 5 - 6
<b>FUEGO/PRODUCTOS QUÍMICOS</b>	Cualquier acto, o acto intentado, de ajuste de fuego. A intencionadamente, sabiendo, o imprudentemente manejan mal, o inapropiadamente usan, productos químicos peligrosos.	Menor/Primero Serio/Repetir	Nivel 3 - 4 Nivel 5 - 6
<b>NO PAGO DE HONORARIOS y MULTAS</b>	Fallo de pagar honorarios y/o multas. Pueden incluir pero no limitada por: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Honorarios de curso</li> <li>• Honorarios atléticos</li> <li>• Honorarios de libro perdidos</li> <li>• Aparcamiento fino</li> </ul>	Cualquiera	Quedar registra y cuenta presentada para la colección
<b>DAÑO DE PROPIEDAD</b>	Daño de propiedad que pertenece a un individuo o Distrito de Escuela de Dallas.	Menor/Primero Serio/Repetir	Nivel 2 - 4 Nivel 5 - 6
<b>ROBO</b>	Robo de propiedad que pertenece a estudiante, personal, agente, o Distrito de Escuela de Dallas, o estar intencionalmente en posesión o control de propiedad robada.	Menor/Primero Serio/Repetir	Nivel 3 - 4 Nivel 5 - 6
<b>VANDALISMO</b>	Causar daño o desfigurar propiedad que pertenece a estudiante, personal, agente, o Distrito de Escuela de Dallas.	Menor/Primero Serio/Repetir	Nivel 2 - 4 Nivel 5 - 6
<b>USO DE VEHÍCULO IMPRUDENTE</b>	La utilización de cualquier vehículo en tierras escolares en una manera imprudente o insegura. Causar una interrupción con cualquier vehículo. El aparcamiento en una posición no autorizada.	Menor/Primero Serio/Repetir	Nivel 2 - 4 Nivel 5 - 6 Multa

<b>Nivel 1</b>	Aviso, Contacto con padres, confiscación del artículo	<b>Nivel 4</b>	1 - 4 Días de suspensión
<b>Nivel 2</b>	Detención y Exclusión Extraescolar, Perder de privilegios	<b>Nivel 5</b>	5 - 10 Días de suspensión
<b>Nivel 3</b>	Suspensión Interna de la Escuela, Conferencia de Padres	<b>Nivel 6</b>	Continuación Suspensión y Audiencia de Expulsión

### PROCEDIMIENTO DE PETICIÓN DE SUSPENSIÓN

Un padre o el guarda pueden apelar la suspensión al Superintendente. La petición debe ser hecha en escrito, declare los motivos de la petición y sea recibiendo por la Oficina del Superintendente dentro de

dos días de la decisión de la administración de suspender al estudiante. La petición debe declarar específicamente la razón/ de la petición. El Superintendente o la persona designada examinarán el registro y darán en escrito la decisión tres días después de recibir la petición escrita. La decisión del Superintendente es final.

**Política del Consejo de proceso debido:** <http://policy.osba.org/dallas/kl/kl-1.pdf>

## TELÉFONOS CELULARES Y OTROS ARTEFACTO QUE MANDAN SEÑALES

El uso de teléfono celular es permitido durante el tiempo no educacional. Los teléfonos celulares no deben ser conectados o en la vista abierta en aulas, servicios, vestuarios, o durante situaciones lockdown. El mal uso de teléfonos celulares puede conducir a la confiscación del estudiante y devuelto al padre/guarda.

A estudiante dispositivos electrónicos que transmiten la música, fotos, vídeo, o juegos no le permiten ser usados o en la vista abierta dentro de la escuela sin el permiso. El mal uso de dispositivos electrónicos puede conducir a la confiscación del estudiante y será devuelto al padre/guarda.

Política de Consejo de Dispositivos de Comunicación Personal: <http://policy.osba.org/dallas/j/jfceb%20r%20g1.pdf>

## CÓDIGO DE VESTIDO

Se espera que estudiantes lleven puesta la ropa que es apropiada para la escuela. La ropa debería ser limpia, modesta, y en la condición apropiada. Si un estudiante es determinado para que visite inapropiadamente le pedirán cambiarse de ropas. Las ofensas subsecuentes serán consideradas la conducta perjudicial y sujeta de disciplinar como perfilado.

Los tipos siguientes de ropa y accesorios no serán tolerados en la escuela o la escuela patrocinó actividades.

- La ropa, los sombreros, o las mochilas que anuncian o representan alcohol, medicinas, productos de tabaco, violencia, odian temas, degradación racial / degradación de género, expresión sexualmente explícita o provocativa o cuadros, afiliación de cuadrilla, cuadrilla apodos, o ropa probablemente para causar una interrupción dentro del ambiente escolar.
- Pantalones hundidos llevados puestos bajo en la cadera para revelar ropa interior o piel.
- Fajas largas, cadena en portamonedas, pañuelo, gorra de media.
- Las cumbres de tubo, las cumbres de malla, se desvían cumbres, cumbres de cabestro, correas de espagueti, o cualquier cumbre que exponen cualquier parte del estómago, revelando el escote, el sujetador o la hendidura.
- Faldas en exceso cortas o pantalones cortos.
- Ropa de sueño incluso pijama y zapatillas.
- Capuchas gastadas en la cabeza dentro del edificio escolar.

**ROPA DEBE CUBRIR ROPAS INTERIORES SIEMPRE.**

**Vestido y Cepillando Política de Consejo:** <http://policy.osba.org/dallas/j/jfca.pdf>



## REGLAS DE TRANSPORTACIÓN

Se espera que estudiantes observen reglas de Distrito de Escuela de Dallas y procedimientos siendo transportado a actividades escolares o relacionadas con la escuela. Además, los estudiantes deben cumplir con las reglas puestas en una lista abajo. Cualquier fallo de seguir reglas puede causar el retiro de privilegios de transporte y otras consecuencias como declarado en el Plan de Disciplina. Los estudiantes van a:

1. Obedecer el chofer siempre;
2. No lanzan objetos;
3. No tienen la posesión de cualquier arma
4. No luchan, luchan o riñen;
5. No se levantan y/o movimiento de asientos mientras el autobús está en el movimiento;
6. No amplían manos, cabeza, pies u objetos de ventanas o puertas;
7. No poseen partidos u otras bombas incendiarias y dispositivos de conmoción cerebral;
8. Salidas de emergencia de uso sólo como dirigido por el chofer;
9. No dañan la propiedad escolar o los efectos personales de otros;
10. No amenazan o físicamente dañan al chofer u otros pasajeros;
11. No engranan en la actividad perjudicial que podría hacer que el conductor se parara;
12. No hacen declaraciones irrespetuosas u obscenas;
13. No poseen y/o usan el tabaco, alcohol o medicinas ilegales;
14. No comen o mastican la chicle;
15. No llevan contenedores de cristal u otros objetos de cristal;
16. No toman en el autobús objetos grandes que podrían plantear riesgos de seguridad;
17. Aceptar asientos adjudicados;
18. Alejar del autobús cuando esto se mueve;
19. Estar en la parada de autobús cinco minutos antes de que los previstos recojan el tiempo;
20. Cumpla con el entrenador, profesores y/o acompañantes de señorita quiénes son responsables de mantener la orden en el autobús.

**Política del Consejo de Transportación:** <http://policy.osba.org/dallas/e/eea%20r.pdf>

## POLÍTICAS DEL CONSEJO

Todas las Políticas del Consejo pueden ser encontrado en: <http://policy.osba.org/dallas/>